	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-13 Versión: 01	musical
Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN POR	Fecha: 22/10/2021	padrécapi
	NOMENCLATURA O DOBLE INCORPORACIÓN	Página: 1 de 8	

1. OBJETIVO:

Corrección de los errores en la inscripción de los datos catastrales relacionados con la nomenclatura del predio o por duplicidad en la inscripción del predio.

2. ALCANCE:

Corregir y actualizar la información jurídica de un predio o una mejora en las bases de datos catastrales geográfica y alfanumérica oficiales del Municipio de Ibagué.

3. BASE LEGAL:

"Ver Normograma"

4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES:

CATASTRO: Inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.

CONSERVACIÓN CATASTRAL: Proceso que tiene por objeto mantener actualizada, en todos los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles, los cuales se hallan sometidos a permanentes cambios en sus aspectos, físico, jurídico y económico.

NOMENCLATURA URBANA: Es la identificación tanto de vías como de predios que conforman el área de una ciudad o población, con signos numéricos y alfanuméricos. La nomenclatura consiste en referenciar la ubicación de edificaciones y lotes con respecto a las vías próximas y adyacentes, señalizando sus accesos.

NOMENCLATURA VIAL: La nomenclatura vial permite la identificación y numeración de la trama vial compuesta por calles, carreras, diagonales, transversales, avenidas, entre otras.

NOMENCLATURA PREDIAL O DOMICILIARIA: La nomenclatura predial permite la identificación y numeración de predios, residencias y domicilios. La placa predial está conformada por dos valores numéricos separados por un guión. El primer valor está constituido por la vía de menor denominación que delimita la cuadra sobre la cual se encuentra el acceso al predio. El segundo valor será el correspondiente a la distancia en metros entre la esquina formada por la intersección de la vía de menor denominación y la vía sobre la cual se encuentra el predio.

NÚMERO ÚNICO PREDIAL ''NUPRE'': un código único para identificar los inmuebles tanto en los sistemas de información catastral como registra. El NUPRE no implicará supresión de la numeración catastral

	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-13 Versión: 01	musical
NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN POR	Fecha: 22/10/2021	padriccopi
	NOMENCLATURA O DOBLE INCORPORACIÓN	Página: 2 de 8	

ni registral asociada a la cédula catastral ni a la matrícula inmobiliaria actual.

PREDIO: Inmueble perteneciente a una persona natural o jurídica, o a una comunidad situada en un mismo municipio y no separado por otro predio público o privado. Exceptuando las propiedades institucionales, aunque no reúnan las características, con el fin de conservar dicha unidad, pero individualizando los inmuebles de acuerdo con los documentos de propiedad. Para efectos del avalúo catastral se entenderá por mejora, las edificaciones o construcciones en predio propio no inscritas en el catastro o las instaladas en predio ajeno.

SIGEC: Es el Sistema de Información y Gestión Catastral – SIGEC, un sistema totalmente orientado a la web, que emplea bases de datos relacionales (de carácter geográfico y alfanumérico) para asegurar la adopción del estándar LADM-COL, implementará protocolos de seguridad informática para garantizar la autentificación de sus usuarios y en ese mismo sentido, protegerá la información garantizando la seguridad, confiabilidad y consistencia de la misma.

	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-13 Versión: 01	musical
Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN POR	Fecha: 22/10/2021	padrécapi
	NOMENCLATURA O DOBLE INCORPORACIÓN	Página: 3 de 8	

5. CONDICIONES GENERALES

Para realizar el trámite debe registrarse el usuario por medio del módulo atención al usuario, los trámites pueden ser realizados en calidad de propietario del predio, el expropietario o un apoderado. Se genera un número de radicado para posterior consulta. Se validan los documentos necesarios para realizar el registro el trámite que son los siguientes:

- I. Solicitud expresa de propietario, apoderado o autorizado, al Director de Sistemas de Información y Catastro, indicando de manera clara la solicitud de asignación de nomenclatura (opcional si es solicitud de oficio).
- II. Documento que acredite la titularidad de dominio del bien inmueble, Folio de Matrícula Inmobiliaria | Escritura pública.
 - En el caso de posesiones presentar copia del documento privado de venta, mediante el cual adquirió y/o todos aquellos documentos que demuestren la posesión
- III. Documento de ciudadanía
- IV. Último recibo predial pago.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Realizar la Solicitud del trámite corrección de Nomenclatura	Propietario del predio, el expropietario o un apoderado	Solicitud presencial o mediante el sistema con inicio de sesión	Documentos para radicar el trámite	Inicio Realizar la Solicitud del trámite Documentos Requeridos
Crear solicitud de trámite de corrección de Nomenclatura	Funcionario que atiende solicitudes externas	Radicado en el sistema SIGEC	Solicitud radicada en SIGEC	Crear solicitud de trámite

Alcaldia Muni Ibagu NIT.8001133	cipal 2 39-7	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIALCódigo: PRO-PET Versión:PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN POR NOMENCLATURA O DOBLE INCORPORACIÓNFecha: 22/10/202Página: 4		PROCESO: PLANEACION ESTRATÉGICA Y TERRITORIALPRO-PE Versión: Versión: Ectificación POR NOMENCLATURA O DOBLE INCORPORACIÓNPRO-PE PRO-PE Versión: PRO-PE Versión: PRO-PE Versión: Procentation: <br< th=""><th>-13 01 1 de 8</th><th>musical padrecapita</th></br<>		-13 01 1 de 8	musical padrecapita
Verificar trámites previos de corrección de Nomenclatura por cada uno de los predios involucrados	Fur atien	icionario que de solicitudes externas	Módulo de consulta para verificar la información del predio			Verifi I	A car trámites previos
Dejar constancia de la atención al ciudadano en caso que la consulta dé como resultado que ya se realizó o se encuentra en proceso el trámite	Fur atien	cionario que de solicitudes externas	Módulo constancia de la atención al ciudadano			Deja Ia	r constancia de a atención al ciudadano
Verificar Documentos requeridos para el trámite de Corrección de Nomenclatura	Fur atien	cionario que de solicitudes externas	Guía visual y una interfaz cargue de documentos	Aprol docu radio	bación de los mentos para car el trámite		Verificar Documentos requeridos Documentos Requeridos
Crear el trámite nuevo en el sistema para su respectiva gestión	Fun atien	cionario que de solicitudes externas	Radicado en el sistema SIGEC	Gene y r	era Radicado número de trámite.	Cinue	rear el trámite /o en el sistema
Cargar los documentos requeridos para el trámite.	Fun atien	cionario que de solicitudes externas	SIGEC			Carga req	r los documentos ueridos para el trámite ↓
Enviar el trámite al coordinador de prediación		SIGEC	Control de actividades en el sistema SIGEC			Env	riar el trámite al pordinador de prediación ↓
Asignar el trámite a un prediador y poder colocar observaciones	Co	oordinador de prediación	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asigr	ar el trámite a un prediador ▼
Ver la solicitud del trámite con la información anexa		Prediador	Control de asignación en el sistema SIGEC			Visuali	zar la solicitud del trámite

Alcaldia Munic Ibagué NIT.80011338	ipal 19-7 PRO PRO PRO NOMENC	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN POR NOMENCLATURA O DOBLE		Código: PRO-PET Versión: Fecha: 22/10/202	- <u>13</u> 01 1	padrécopital padrécopital
	INC	ORPORACIÓN		Página: 5	de 8	
Aceptar o rechazar el trámite revisando la documentación del trámite	Prediador	Módulo de validación del SIGEC			Visuali:	B zar la solicitud del trámite
Consultar la ficha predial de los inmuebles relacionados con el trámite y los trámites que se hayan realizado con los mismos.	Prediador	Módulo de edición ficha predial	fic	ha predial	Consul	tar la ficha predial
Enviar orden de visita de campo al equipo reconocedor	Prediador	Módulo notificación visita de campo SIGEC	visita	a de campo	Enviar car r	orden de visita de npo al equipo econocedor
Notificar al prediador cuando se finalice la visita y dar acceso a la FICHA DE RECONOCIMIENTO	SIGEC	Módulo notificación Ficha SIGEC	F recc	Ficha de pnocimiento	Notifi Final	icar al prediador ización de visita
Aprobar o rechazar la visita de campo	Prediador	Módulo de validación ficha de reconocimiento SIGEC	recc	ficha de pnocimiento		Aprobar visita NO SI
Editar la información de la ficha de reconocimiento	Prediador	Módulo de edición ficha de reconocimiento SIGEC	reco	ficha de pnocimiento	Editar la ficha de	información de la e reconocimiento ↓
Enviar al coordinador de prediación la revisión de la información de reconocimiento	Prediador	Módulo de validación ficha de reconocimiento SIGEC	reco	ficha de pnocimiento	Revisar de r	de la información econocimiento
Asignar el trámite al líder de nomenclatura	Coordinador prediación	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asignar n	el trámite al líder de nomenclatura

Alcaldia Muni Ibague NIT.80011338	cipal é 39-7	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL PRO- al PROCEDIMIENTO: Fecha 22/10 7 PROCEDIMIENTO: 22/10 NOMENCLATURA O DOBLE INCORPORACIÓN Págin		Código: PRO-PET Versión: Fecha: 22/10/202 Página: 6	-13 01 1 de 8	musical padreceptide	
Asignar el trámite a un nomenclador y poder colocar observaciones	Cc n	oordinador de omenclatura	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asigna	C r el trámite a un omenclador
Editar la dirección del predio en la ficha de predial	Nomenclador		Módulo de validación ficha de predial SIGEC	ficha de predial		Editar la dirección del predio	
Asignar el trámite al líder jurídico y poder colocar observaciones	Co n	oordinador de omenclatura	Control de actividades en el sistema SIGEC	fic	ha predial	Asigna	r el trámite al líder jurídico
Asignar el trámite a un abogado	coor	dinador jurídico	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asigna	r el trámite a un abogado
Consultar la ficha predial digital de los inmuebles relacionados con el trámite, los trámites que se hayan realizado con los mismos y los formularios generados en el proceso técnico.		Abogado	Módulo de consulta SIGEC			Consult	ar la ficha predial
Elaborar y editar Resolución del trámite seleccionado		Abogado	Permisos de edición SIGEC	R	esolución	Elabo	orar Resolución
Guardar o descartar cambios en la elaboración de la Resolución del trámite seleccionado		Abogado	Permisos de edición SIGEC	R	esolución	Gu	ardar cambios

Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7 PROC PROC RECTIONNOMENCI INCC		ESO: PLANEACIÓN RATÉGICA Y RRITORIAL CEDIMIENTO: IFICACIÓN POR LATURA O DOBLE DRPORACIÓN		Código: PRO-PET-13 Versión: 01		musica	
				Fecha: 22/10/2021 Página: 7 de 8		lbaqué (capit	
Solicitar la revisión de la resolución		Abogado	Petición revisión control de actividades SIGEC	R	esolución	Solicita	D ar la revisión de la resolución
Revisar y aprobar la resolución elaborada por el abogado	Coordinador jurídico		Interfaz de observaciones y aprobación de SIGEC	Aprobación Resolución		NO NO	Aprobar Resolución SI
Firmar la Resolución	Abogado		Interfaz de firma digital	Fir R	ma digital esolución	Firmar	la Resolución Resolució
Notificar al Usuario vía correo electrónico con una fecha establecida límite para interponer recurso	Abogado		Interfaz de notificación SIGEC	Notifi a elec	cación oficial a correo ctrónico con anexos	Notific	ar al Usuario vía eo electrónico
Elaborar acto administrativo de respuesta a un recurso (si lo hay)		Abogado	Plantilla de edición acto administrativo	Acto a modif reso	administrativo ïcatorio de la lución inicial	Ea	laborar acto dministrativo

	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-13 Versión: 01	musica
NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN POR	Fecha: 22/10/2021	paduécapi
	NOMENCLATURA O DOBLE INCORPORACIÓN	Página: 8 de 8	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	22/10/2021	Primera versión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales y	Director de	Secretaria de
Contratistas de	Información y	Planeación
la Dirección de	Aplicación de la	Municipal
Información y	Norma Urbanística	
Aplicación de la		
Norma		
Urbanística		